Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 15 de Octubre de 1887. — N.° 1887.

SECCION POLÍTICA

Las verdades que nos dicen

Si nuestro ministro de Estado ha querido emular la gloria de Crispi y de Bismarck haciendo algun ruido en Europa, no ha dejado de conseguirlo hasta cierto punto con la iniciativa que ha tomado respecto al imperio de Marruecos. Pero como el país es siempre quien paga las inconveniencias de los ministros, el país se ve hoy condenado á oir algunas verdades que, dichas con excesivo desenfado, pudieran ofender su susceptibilidad. Tal sucede con el artículo del periódico francés que vamos á mencionar.

Pero como además de verdades contiene ese artículo una franca manifestacion del estado de la opinion pública en Francia respecto á Marruecos y España, conviene citarlo para que se vea hasta qué punto ha sido caprichosa y falta de fundamento la defensa que la prensa ministerial ha hecho de la actitud belicosa que ha tomado el gobierno, atribuyéndola á la necesidad de contrarrestar las miras ambiciosas de Francia sobre Marruecos.

Habla «La France»:

«La locura española

El rumor de la muerte del emperador de Marruecos ha sido extendido en España por una carta de Tánger que habla de envenenamiento, de un drama del harem, con motivo de los celos suscitados por la belleza de una circasiana. Todo eso es muy novelesco y honra la imaginacion de la patria del *Romancero*.

Nosotros sabemos que el emperador padece tiempo há del hígado. No obstante su repugnancia á las medicinas de procedencia europea, es posible que se le haya administrado alguna droga homicida. ¿Quién sabe si algun extranjero, celoso de la amistad que el emperador manifestaba á Francia, habrá querido favorecer la influencia de un país rival nuestro?

Todas las hipótesis son admisibles. Lo único que se puede comprender es la inquietud de España. Concentra tropas en Algeciras y se prepara á intervenir en Marruecos, para disputar su posesion á un conquistador imaginario.

Los españoles son demasiado susceptibles. Se dejan cegar por las excitaciones inglesas ó alemanas. Sabemos que es difícil persuadir á los españoles, que piensan con los nervios y juzgan con pasion. Sin embargo, es necesario decirles que si hubiéramos querido establecer nuestro protectorado en Marruecos, lo habríamos hecho fácilmente prestando nuestro apoyo moral, en tiempo de Mr. Ordega, al sheriff de Washan, que pudo en determinado momento destronar al emperador.

No hemos querido animarle, haciendo este sacrificio á nuestra amistad con España. De acuerdo con ella hubiéramos podido crear una situacion, cuyos beneficios hubiera recogido antes que nadie. Nuestra dominacion en Argelia ampara á cien mil españoles que viven allí más felices que en su patria, y que saben muy bien que no tendrian igual seguridad en Marruecos.

Cuando los españoles fueron á Tetuan en 1860, Francia envió una division á la frontera para apoyarlos. El gobierno francés de aquella época favorecia la ambicion de España; pero ésta, sin dinero, sin industria, sin comercio, era incapaz de fundar nada. No ha sabido conservar sus colonias de la América del Sur, y no piensa en estrechar sus relaciones con Portugal para formar una Confederacion ibérica: ¿qué iria á hacer en Marruecos?

Francia desea civilizar ese país, construyendo en él ferrocarriles, como los ha hecho en España. ¿En qué puede perjudicar esto á los intereses españoles?

Si el emperador muere, el poder no será ejercido por su hijo, que solo tiene dieciseis años, sino por su hermano. Es bastante verosímil que el país quedará entregado á la anarquía; que saldrán al campo varios pretendientes y que cada nacion interesada querrá sostener el suyo.

Combinando sus esfuerzos Francia y España, pueden favorecer sus recíprocos intereses. Jamás hemos pensado en atacar los derechos de España; pero tememos mucho que desconociendo los españoles los nuestros, hagan preponderar la influencia inglesa ó la alemana. Ahí está el peligro.

Los compatriotas de D. Quijote nos parecen dispuestos á salir á campaña contra molinos de viento. Con las precauciones militares que toman, pretenden tal vez intimidarnos. Es de temer, por el contrario, que produzcan el efecto de una povocacion. No quereis que Marruecos sea de Francia. Por nuestra parte podemos afirmar que no sera de España, ni de nadie. No podemos permitir que una potencia rival domine nuestra frontera argelina, y pueda provocar la insurreccion en nuestro territorio, viniendo á ser el Africa francesa un país de pronunciamientos. Es un artículo de exhortacion contra el cual sabremos protegernos.»

* * *

Conocido el artículo del periódico francés «La France», ocurre más que nunca preguntar: ¿Contra quién se han hecho los preparativos belicosos que debían servir para defender nuestros intereses en Marruecos?

Contra Francia ya se ve que eran innecesarios.

Contra el imperio marroquí y el emperador que sucediera al muerto, holgaban tambien, puesto que Marruecos iba a caer en la anarquía, y bastante tendría que hacer el heredero del difunto para colocarse en el trono, rechazando á sus competidores.

Hemos hecho aprestos militares y llevamos tropas á Marruecos ante la única eventualidad posible de que haya algun moro de alguna kábila más ú menos inquieta que dispare su espingarda contra la muralla de alguna de nuestras plazas fuertes. Para ese lance, aun hipotético, hemos preparado el envio de batallones al Africa.

Si nos hubiéramos limitado á enviar á Tánger un buque de guerra como Francia, Inglaterra é Italia, esto hubiese bastado para demostrar que vigilábamos por nuestros intereses en Marruecos.

(*El Liberal.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

En Cuba

De una carta de la Habana que publica un importante diario madrileño tamamos las siguientes líneas, que revelan el vergonzoso estado á que han llegado las cosas en la gran antilla:

«En Santa Clara, un alférez de la Guardia civil y varios subalternos esperan el fallo de la ley por el alevoso asesinato de un vecino: delito en que concurren las más repugnantes circunstancias.

En Vuelta-Abajo, un alcalde municipal, un cura y varios guardias acusados de participacion directa en el secuestro y desaparicion de otro vecino, han sido reducidos á prision. En diversos lugares de la isla, análogos procedimientos se siguen contra individuos llamados á velar por la tranquilidad del vecindario, y que lejos de cumplir fielmente sus deberes, siembran el espanto y la desafeccion en los campos.

Una práctica bárbara y abusiva, de cuya repeticion pueden temerse toda clase de malas consecuencias, sigue aplicándose, á pesar de las promesas solemnes y leales que hizo el señor Balaguer, á excitacion de los señores Labra, Betancourt, Figueroa y Montoro, en el último periodo legislativo. Me refiero al *componte* ó apaleamiento de indefensos campesinos por sospechas de complicidad ó descubrimiento, y muchas veces para satisfacer apetitos ó venganzas personales. Los tribunales conocen de varios casos verdaderamente incalificables.»

A todo esto el bandolerismo tomando cada vez mayores proporciones.

Y el robo *oficial* á la órden del dia.

De *La Publicidad*:

Rusia y Turquia

Parece inminente el acuerdo entre el czar y el sultan acerca de la crisis búlgara. El sultan declarará nula la eleccion del príncipe de Coburgo, por no haberse llevado á cabo conforme á lo prescrito en el tratado de Berlin; y por un iradé imperial proclamará la destitucion del príncipe.

Créese que este bastará para hacer salir de Bulgaria al príncipe Fernando.

Solventados de este modo las dificultades, créese que podria darse una solucion durable á la crisis búlgara.

Acerca de la promesa que se dice ha hecho Bismarck á Crispi, de la anexion de la Tripolitana á Italia, el sultan se ha alarmado mucho, y segun noticias, tal es la desconfianza del sultan, que es probable un cambio de política, libertándose Turquía de la influencia alemana.

El órgano de la cancilleria rusa «Le Nord», de Bruselas, es de parecer que por ahora hay que aceptar la interpretacion pacífica que los periódicos oficiosos de Berlin y Roma dan de la entrevista de Friedrichsruhe.

Pero segun su opinion, la paz no depende solamente de la liga de las potencias centrales, por fuerte que sea.

El señor Crispi debe haberse llevado de Friedrichsruhe muchas felicitaciones, pero tambien muchos consejos de reserva y de prudencia. Puede equivocarse respecto á la fuerza, pero Bismarck no ignora que ninguna alianza europea compensa para él la hostilidad de Rusia.

La prensa rusa considera generalmente el artículo de la «Gaceta de la Alemania del Norte», como un síntoma muy grave, pero que al propio tiempo esclarece la situacion.

El «Nuevo Tiempo» dice que finalmente Berlin muestra el juego y se pasa abierta y definitivamente al campo de los adversarios de Rusia. Ya se sabe, añade el periódico mencionado á lo que hay que atenerse de parte de Berlin, que se prepara á regentar Europa con el concurso de Viena y de Roma, Rusia es definitivamente libre de obrar segun sus intereses. Esperamos que todos los descontentos de las entrevistas de Friedrichsruhe aprovecharán esta libertad de accion; y son más de los que asegura el órgano del canciller: son casi todos los Estados del continente que no han entrado en la triple alianza.

En cuanto á Rusia, no está descontenta de que el Sr. Crispi la haya ayudado á librarse de los lazos creados recientemente por la política del canciller en lo referente á la cuestion búlgara. Pocos temores le dá la nueva triple alianza porque no busca ocasiones de provocarla, y luego puede oponerse á ella una poderosa combinacion política. El sincero deseo de Francia de obrar de acuerdo con Rusia, los serios peligros que amenazarian á Rumania, á Servia y á Grecia en caso de hegemonía de Austria en la península balkánica, el pasado histórico de Dinamarca y multitud de otros hechos pueden impedir que la coalicion logre su objeto.

Rusia no siente animosidad contra el señor Crispi; por el contrario, le está agradecida por haber destruido el último obstáculo que se oponia á una enérgica marcha hácia adelante en la via de la política nacional inaugurada hace dos años.

De *El País* del 10:

Los brindis del príncipe Nicolás

Todos los periódicos franceses que

recibimos ayer se ocupan del brindis que se atribuye el príncipe Nicolás de Rusia.

El telégrafo nos adelantó un extracto, pero interesa conocer el texto, porque seguramente ha de causar gran impresion en la córte de Berlin y pudiera ser causa de graves consecuencias para el desarrollo de los acontecimientos futuros.

«El Fígaro» inserta íntegro el texto del brindis, y las afirmaciones que contiene son más acentuadas y más graves que las que nos comunicó el telégrafo.

Héle aquí:

«Francia—dice el «Fígaro» que dijo el príncipe—trabaja en preparar la revancha, y hace bien. Pero demuestra un buen sentido muy grande, no dejándose emocionar por las vejaciones contínuas de su vecina. Que continúe preparándose, perfeccionando su armamento y haciendo de sus soldados esos héroes cuyos hechos ha perpetuado la historia.

Por su parte, Rusia no está inactiva; trabaja, sobre todo, en destruir la influencia alemana.

Toda nuestra familia, que se sepa bien, ama á Francia. Todos los esfuerzos del czar tienden á disminuir la influencia alemana, que en otra época era grande entre nuestros dignatarios. Pronto, todo nuestro gobierno no se compondrá sino de hombres que aman á Francia. Hasta entonces, repito, que Francia no se deje impresionar, pues ahora sería difícil obtener nuestra alianza efectiva en caso de guerra.

Dentro de poco, todos los obstáculos habrán desaparecido, y yo sería el primero, en caso de guerra, que viniera á las filas del ejército francés, al que amo con todo mi corazon. Mi ejemplo, estad convencidos de ello, sería seguido por muchos rusos.»

Como se ve, los periódicos alemanes tienen razon sobrada para poner el grito en el cielo y censurar la conducta del gran duque Nicolás; porque, despues de todo, de lo que se trata es de ir estrechando á Alemania hasta reducirla á lo que fué antes.

El nuevo torpedo «Pneumático»

Los resultados del nuevo torpedo americano de que hablaron pocos dias há los telégramas, son, en realidad, superiores á cuanto se habia dicho. Todo parece indicar que se trata de un arma formidable que va á causar en breve tiempo una revolucion profunda en los combates navales y en el sistema empleado para la defensa de las costas.

Mr. Zalinski, á quien se ha atribuido el invento, es polaco de nacimiento, naturalizado en los Estados-Unidos. Cuando estalló la guerra de sucesion, ingresó en el ejército del Norte en calidad de voluntario; allí ascendió hasta el empleo de teniente. Firmada la paz, quiso conservar sus galones en el ejército regular de la República.

El verdadero inventor del torpedo y d l tubo lanza-tarpedos que tanto llaman la atencion de los militares que han presenciado los experimentos es M. Medford, quien en 1881 diseñó y construyó el arma.

Desde entonces Zalinski no ha dejado un solo momento de estudiar los perfeccionamientos que en ella se podrian introducir para ofrecerla á la consideracion de los hombres de ciencia que quisieran examinarla.

El éxito, á juzgar por los largos telégramas de Nueva-Yorck, que publican los periódicos ingleses, ha sido asombroso.

El tubo lanza torpedos tiene ocho pulgadas inglesas de diámetro y 60 piés de longitud. Verificáronse las pruebas con una presion de 1.000 libras y con inclinaciones por elevacion hasta 36 grados. Uno de los proyectiles con 60 libras de peso de materias explosivas llegó á la distancia de dos millas y cuarto, y otro proyectil de 100 libras, con 32 grados de elevacion alcanzó la de 3. 000 yardas.

Mr. Zalinski emplea para hacer estallar el proyectil de su invencion un sencillísimo aparato eléctrico mediante el cual en toda su superficie (la del proyectil) se presentan tantos centros de ignicion como se deseen.

Con seis libras de gelatina explosiva disparada desde Fort Lafayette, el estallido del proyectil fué tan tremendo que se sintió en todas las playas vecinas. La prueba no se pudo repetir en esa escala por las quejas de los tripulantes de los barcos que pasaban por aquellas inmediaciones y por el espanto que puso en los habitantes de la tierra. Los experimentos sucesivos se hicieron con cargas de tres libras.

Esta arma es de una precision perfecta porque abraza un radio de accion extraordinario; los proyectiles estallan, no solo por el choque contra un cuerpo sólido sino tambien por inmersion. Lo que la hace de un valor incalculable es su alcance, que llega hasta tres millas; sabido es que los torpedos lanzados por los tubos del sistema Whitehead, hoy en uso, quedan amortiguados á las 400 ó 600 yardas á lo sumo.

Segun los corresponsales técnicos que presenciaron los experimentos, la velocidad de los proyectiles no excedió de 800 yardas por segundo. Si en el momento de su carrera soplase viento fuerte, acaso se desviaria algo la direccion.

Mr. Zalinski sostiene que se pueden construir tubos y proyectiles de las dimensiones que se quieran; los que han servido para la prueba verificada en Fort Lafayette, demuestran que esta opinion del inventor tiene sólido fundamento.

Una de las ventajas de la nueva arma es la facilidad que ofrece para la construccion: en el tiempo que se emplea para dejar un cañon de grueso calibre en disposicion de prestar servicio, se pueden concluir seis de ellas.

El gobierno norte-americano, sorprendido con los maravillosos resultados del experimento, ha mandado armar un barco inmediatamente con dos tubos Zalinski, uno de 10 1[2 pulgadas de diámetro, y otro de 12 1[2.

El primero necesitará un proyectil con 200 libras de gelatina explosiva, equivalente á 326 libras de algodon-pólvora, y el segundo otro proyectil con 400 libras de gelatina explosiva, equivalente á 652 libras de la citada materia.

El barco alcanzará la velocidad de 20 millas por hora, y tendrá dos hélices. Mediante un mecanismo especial, el timonel podrá hacer puntería y disparar.

Se da tanta importancia en Inglaterra á esta nueva máquina de destruccion, que ya han llegado á Nueva-York ingenieros y artilleros comisionados por el almirantazgo británico, para dar informes detallados del invento.

A presencia de ellos se habrán repetido las pruebas.

Estamos, pues, en vísperas de inutilizar todos los tubos lanza torpedos Whitehead, para sustituirlos por los del sistema Zalinski.

MAHON

MARTIROLOGIO DE LA SEMANA

Transcurren los primeros cuatro días en tranquilidad completa; pero ¡ay! el jueves por la noche muere á mano airada un número de EL LIBERAL: bien que resucita al siguiente día.

El viernes nos comunica «El Bien Público» la triste nueva de que otra vez D. Monserrate García nos ha denunciado por la reproduccion de un suelto que suponemos será de «El Mediodía» de Madrid.

Hoy sábado nos tienen ustedes con el alma en un hilo y pasando la pena negra, esperando el resultado de tanta denuncia.

Y despues de todo nuestro amigo D. Ramon Ballester continúa detenido en la cárcel de esta ciudad.

«El órgano» oficioso del Juzgado de Instruccion nos participa en su número de anoche que el Sr. Juez D. Monserrate Garcia ha denunciado otra vez á EL LIBERAL por reproduccion de un suelto de nuestro apreciable colega «El Mediodia», periódico reformista de Madrid.

Gracias por el parte.

*
* *

Quien se apoderó el jueves por la noche de un ejemplar de nuestro periodico en el Café del Centro fué el Inspector de órden público don Matias Ayundez so pretesto de que la Autoridad había ordenado el secuestro de la tirada.

Ayer por la mañana fué devuelto el número al propietario del establecimiento.

Trop de zele, D. Matías.

Si el señor Inspector demuestra tanta diligencia en perseguir el juego cuando lo haya, como lo demostró en la recogida de EL LIBERAL, estamos seguros que evitaria más de cuatro disgustos á esta poblacion.

No se recuerda que en la época en que nos encontramos hubiese ningun año descendido el termómetro como lo ha hecho estos días. De las observaaiones meteorológicos resulta solo que el 30 de Octubre de 1869 señaló el termómetro 8 grados centígrados que fueron los que marcó anteayer por la mañana.

Recordamos de nuevo á nuestros lectores que el dia 31 del corriente espira irremisiblemente el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales. Aviso á los morosos.

A las doce de la mañana de hoy ha quedado constituida la Junta municipal para la formacion del censo de la poblacion en la noche del 31 de Diciembre de 1887 al 1.° Enero 1888, nombrándose una comision central bajo la presidencia del Sr. Alcalde y compuesta de los señores Pons (Pedro R.), Seguí, Pons Olives y Juan (Antonio.)

En la mencionada reunion se ha acordado dividir este distrito municipal en 29 secciones y se han designado los Presidentes de las mismas en la siguiente forma:

Secion 1.ª	D. Pedro R. Pons Pons.
„ 2.ª	„ Juan Morillo Fábregues.
„ 3.ª	„ Benito Castañol Mercadal.
„ 4.ª	„ Miguel Manent y Pons.
„ 5.ª	„ Cristóbal Mir Suaus.
„ 6.ª	„ Manuel de los Rios Velarde.
„ 7.ª	„ José Seguí Pons.
„ 8.ª	„ Damian Moysi Albertí.
„ 9.ª	„ Pedro Montañez Mascaró.
„ 10	„ Narciso Codina Cortada.
„ 11	„ Francisco Garcia Pons.
„ 12	„ Antonio Orfila Pons.
„ 13	„ Sebastian Vinent de Mesa.
„ 14	„ José Ponsetí Coll.
„ 15	„ Antonio Juan Alemañy.
„ 16	„ Francisco Pons Monticelli.
„ 17	„ Francisco Terrés Pons.
„ 18	„ Jnan Prat Sagristá.
„ 19	„ Vicente Carréras Sintes.
„ 20	„ Miguel Pons Pons.
„ 21	„ Antonio Pons Olives.
„ 22	„ Antonio Pons Pons.
„ 23	„ Sebastian Ginart García.
„ 24	„ Jaime Fábregas Pax.
„ 25	„ Antonio Vidal Meliá.
„ 26	„ Lorenzo Sintes Vidal.
„ 27	„ Mateo Seguí Fedelich.
„ 28	„ Gabriel Orfila Vidal.
„ 29	„ Pascasio Nogales Isturiz.

Los señores Presidentes quedan facultados para proponer á la Comision central tres individuos de su respectiva seccion para formar parte de la Comision de la misma, la cual debe llevar á efecto todos los trabajos preliminares para la formacion de dicho censo.

En Lisboa acaba de morir un ciego, que tuvo un gran tacto y una gran memoria, y que había ganado doce mil pesos fuertes en apuestas en el juego de dominó. Entre nosotros tenemos á Juan el ciego, que disfruta de tal olfato, que solo con él distingue los números de EL LIBERAL de los del diario de la calle del Bastion.

Como dijimos ayer en la Depositaria del Ayuntamiento empezará mañana á verificarse el pago de las atenciones del corriente año económico que tenia en suspenso el Alcalde Sr. Vidal.

Al ocuparnos en nuestro número de ayer de la patente de invencion concedida á nuestro particular amigo D. Pablo Ruiz y Verd, nos limitamos á dar cuenta de la concesion; hoy mejor informados del asunto por el mismo Sr. Ruiz que con la galantería que le distingue nos ha exhibido su nueva pila podemos comunicar á nuestros lectores que el citado aparato con un consumo de materiales cuyo valor asciende á 0,00223 pesetas por hora obtiene las dimensiones eléctricas siguientes: Fuerza electro motriz 1 volt; resistencia media 0'45 ohms; intensidad media de la corriente 2'22 amperes. Su constancia es ilimitada y de una sencillez extrema, pues que los materiales empleados en su construccion y entrenimiento pueden encontrarse hasta en la aldea más insignificante, siendo además muy fácil en su manejo.

Copiamos de nuestro colega «La Dinastía» de Barcelona:

Abuso presente y conflicto próximo

Hace ya mucho tiempo, quizás un año, que desde estas mismas columnas de «La Dinastia» lamentábamos el abuso que se venía cometiendo desde algunos meses en esta Delegacion de Hacienda, obligando á todos los que por cualquier concepto han de percibir cantidades en esta Tesoreria provincial á recibir en los pagos un diez por ciento de su importe en moneda fraccionaria de cobre. Invocábamos las disposiciones legales vigentes, segun las cuales la moneda de cobre es considerada simplemente como fraccionaria y destinada á facilitar pequeñas transacciones, no siendo obligatoria su admision más que en pequeñas cantidades que nunca puedan exceder de cinco pesetas.

Pues bien; á pesar de aquellas justísimas quejas; que repetimos en distinta forma, aquel abuso no se ha corregido, el sistema de entonces sigue imperando y, como con frecuencia acontece en España, es una oficina pública, es el Gobierno en rigor, quien en vez de dar ejemplo de ajustar á la ley sus actos en sus relaciones con los ciudadanos, prevaleciéndose de la autoridad y de la fuerza que tiene á su disposicion, ofrece el lamentable espectaculo de conculcar sistemáticamente la ley y prescindir de sus claras y explícitas disposiciones, sin razon ni siquiera pretexto plausible para ello, ocasionando verdaderos perjuicios á los particulares y dando lugar á suposiciones que tienden en desprestigio de sus oficinas y funcionarios.

Podría en cierta manera comprenderse, aunque nunca disculparse, que al tratar de introducir en los mercados de Cataluña y entregar á la circulacion en las provincias catalanas, donde nunca habian tenido curso, las monedas de cobre del sistema decimal, apelaran los funcionarios del gobierno al sistema de obligar de una manera más ó menos violenta, menos ó mas conforme con las prescripciones legales á los moradores de las localidades donde pretendia introducirse dicha moneda á recibirla en cantidades considerables para que, cuando recibiesen parte de ellas se convirtiesen por interés propio en propagandistas y auxiliares del gobierno. Pero si esto se comprende, no así se explica, ni se disculpa, ni puede tolerarse, que semejante procedimiento se haya convertido en sistema y que, desde un año y medio proximamente, venga la Administracion pública vejando indebidamente á cuantos deben percibir cantidades de la Tesorería de Hacienda, obligándoles á recibir un 10 por 100 en moneda de cobre y á sufrir el perjuicio que contra toda la ley y derecho y en abierta contraposicion al precepto claro de la ley, se les irroga, haciéndoles tomar cantidades de calderilla que en muchísimos casos se ven precisados á cambiar por plata ó billetes, abonando el consiguiente descuento de 2, 3 y más por 100.

Si se tiene en cuenta que, calculando por los datos que poseemos que se refieren á la recaudacion de un mes, la Tesoreria de esta provincia ha debido ingresar durante el año y medio que lleva de fecha la operacion á que aludimos una cantidad próximamente de 110 millones de pesetas y suponemos que la misma cantidad ha debido tener salida de la propia caja, resultará que por este solo procedimiento se han lanzado á la circulacion, en monedas de cobre, en la sola ciudad de Barcelona, once millones de pesetas en piezas de uno á diez céntimos.

Se comprende que esto sea necesario ni siquiera factible?

Hora es pues de que cese el abuso que lamentamos, y abrigamos la confianza de que el Sr. Delegado de Hacienda y los demás funcionarios que tengan ó puedan tener intervencion en este asunto, adoptarán las disposiciones convenientes para que en adelante los pagos se efectuen con arreglo á las prescripciones de la ley no se obligue á los acreedores del Tesoro á recibir en moneda de cobre más cantidades que las determinadas por la ley para la moneda fraccionaria, y se eviten las hablillas y suposiciones á que naturalmente se presta este caudal de cobre que constantemente fluye de la Tesorería pública.

Pero hoy este asunto revista ya otro carácter mas grave. Sobre la inundacion oficial que en mengua de la ley y en perjuicio de los particulares se efectua sobre nuestro mercado, existe otra inundacion mucho más grave y de carácter mucho más lamentable; tal es la que ha producido la falsificacion de las indicadas monedas. Segun aseguran personas peritas en la materia, una parte considerable de la moneda decimal de cobre que circula en Barcelona y su provincia es falsa y procede de fabricacion clandestina. Hasta ahora, apenas el público se ha apercibido de ello y circulan las monedas ilegítimas con la misma facilidad que las verdaderas, pero el dia en que empiecen á notarse las diferencias, en cuanto comiencen á rechazarse las monedas falsificadas, mucho tememos que se reproduzcan los graves conflictos que hace algunos lustros y con ocasion de una cuestion análoga revistieron en esta ciudad verdadera importancia, ocasionaron pérdidas cuantiosísimas, dieron lugar á serios trastornos en el orden público y motivaron la dolorosa creacion del papel calderilla, recientemente amortizado, gracias al extremado celo y al generoso esfuerzo de nuestro distinguido cuerpo provincial.

El asunto á que nos hemos referido, no por ser sencillo en si mismo deja de revestir verdadera importancia así en el terreno de la justicia y de la recta administracion, como en el de la conveniencia pública y particular.

Tenemos un abuso que ha tomado ya carta de naturaleza en nuestra Tesoreria de provincia y nos vemos amagados de un conflicto que, precisamente por su índole especial y por la clase de personas á que más singularmente afecta, puede ocasionar, en un porvenir mas ó menos próximo, serios disgustos. Esperamos que las autoridades y funcionarios á quienes corresponde, y el representante del gobierno en su caso, corregirán el abuso y evitarán el conflicto.

En esta Provincia existe tambien y aun en mayor escala que en Barcelona, el abuso de que con tanto motivo se lamenta «La Dinastía», pues aqui para poder cobrar de las Cajas de la Hacienda, se vé muchas veces obligado el que ha de efectuarlo á recibir mucho más del diez por ciento en calderilla.

Sin embargo, en honor de la verdad, debemos decir que semejante estado de cosas es completamente independiente de la volunad de los empleados de aquellas dependencias, y debido tan solo á la escesiva cantidad de moneda de cobre que acuña el gobierno y al estado precario de fondos en que se halla casi siempre nuestra Tesoreria de Hacienda.

—

Como dijimos, mañana á las diez y media de la mañana el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis conferirá el Sacramento de la Confirmacion á los niños y niñas del pueblo de San Luis y á las tres y media de la tarde á los de Villacárlos.

—

En la noche de mañana, empezándose á las 8 y media tendrá lugar en el casino del Consey un baile de Sociedad, el cual promete estar concurrido.

—

Programa de las piezas que debe tocar mañana la banda de música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Esplanada.

1.ª Paso-doble «El Rápido», Perelló.
2.ª Gavotta «Estefania», Szibulka.
3.ª Sinfonia «La Sirena», Auber.
4.ª Fantasia de «Nabuco», Perelló.
5.ª «La 1.ª Lágrima», de Marqués, Perelló.
6.ª Wals «Pilar», Santos.

—

Por salvar á su padre.—Dias pasados se cayó en un rio, estando á punto de ahogarse, un vecino de Infantes (Ciudad Real).

Una hija suya, que presenciaba el hecho, se arrojó á salvar al autor de sus dias; pero la infeliz no sabia nadar, y pereció arrastrada por la corriente.

El desgraciado padre al ver á su hija cadáver, perdió la razon.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66·100
4 por 100 amortizable . . .	82·750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	96·300

—

BOLSA DE BARCELONA

14 de Octubre, 4'40 t.

4 por 100 interior.	66·100
4 por 100 exterior.	67·720
4 por 100 amortizable . . .	83·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96·250
Banco Hispano Colonial . .	48'750
Acciones ferrocarril Francia.	34'500
Id. Norte	74'250
Id. Orense.	11·000
Obligaciones Francia. . . .	00·000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00·000
Id. Almansa.	00·000
Obligaciones Trasatlánticas .	00·000

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 14·1° centígrados. A las tres de la tarde 13·4°.

La máxima fué de 16·1° y la mínima de 8·5°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 758·5 m. y á las tres de la tarde 758·3 m.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 68. A las 3 de la tarde, 71.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 8·3. A las 3 de la tarde, 8·2.

Lluvia en las últimas 24 horas.—0'55 milímetros.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Teresa de Jesús, vírgen y fundadora, Compatrona de las Españas.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Nazaret en el Cármen.

CULTOS

En la parroquia de Santa María mañana domingo las misas rezadas serán á las 5, 6, 7, 10 y 11.

A las 8 tendrá lugar la mayor que será solemne á cargo del Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepcion, en la que hacen la primera Comunion las alumnas del mismo. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Sr. D. Antonio Orfila, Cura Párroco del Cármen, terminando la funcion con una solemne Salve.

Por la tarde Vísperas á las 3 y en seguida la procesion del Santísimo Rosario que visitará la iglesia parroquial de San Francisco, recorriendo las calles de Isabel II, San Jerónimo, del Rector, San Roque, Buenaire, Iglesia y plaza Constitucion.

En la parroquia de Nuestra Señora del Cármen mañana termina el solemne triduo de 40 horas. Misa de Comunion á las seis y media. A las diez la mayor con sermon, predicando el propio párroco. Por la tarde á las cuatro Vísperas y Santo Rosario y á las seis sermon que dirá el Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco. Despues la procesion y reserva.

En la parroquia de San Francisco mañana las misas serán á las 5, 6 y 7, y á las 8 en Vilanova, á las 9 la de la Guarnicion y á las 10 la mayor con esplicacion del evangelio por el propio señor Ecónomo. A las siete y media ingresarán en la órden Terciaria todas las personas que lo deseen. Por la tarde vísperas y Santo Rosario.

Santo de mañana

San Galo abad y San Ambrosio ob. y conf.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 15

De Ibiza pol. gol. «Lancero», pat. Mariano Tur, con 6 trip. y algarrobas.

Buques despachados
Dia 15

Para Barcelona pail. «Menorquin», pat. D. José Ibañez, con 6 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 15.

En Lóndres se encuentran sin trabajo 50.000 obreros. Han llevado á cabo una amenazante manifestacion y el Alcalde corregidor se negó á recibirlos. Hubo una breve lucha contra la policia apoderándose de las banderas rojas, negras y verdes. Muchos obreros han sido presos. La policía dispersó enérgicamente á los manifestantes.

Anuncios oficiales

D. Monserrate García Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente primer edicto se cita, llama y emplaza á los hermanos Vicente y Juan Lozano y Hernandez, naturales de Villacárlos, ausentes en ignorado paradero y á los que se crean con igual ó mejor derecho á la administracion de sus bienes que Antonia y Juan Escrivá y Roca, parientes de los mismos en quinto grado para que se presenten á deducirlo en este juzgado dentro del término de dos meses con los correspondientes documentos en el espediente sobre dicha administracion que se sigue á instancia de don José Manent y Victori, vecino de dicho pueblo de Villacárlos á quien se ha conferido la misma interinamente, como marido y representante legal que es de la mencionada Antonia Escrivá y Roca, pues así lo tengo mandado en el referido espediente.—Dado en Mahon á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez, Ante mí, Juan Allés.

* * *

En virtud del presente y por este segundo edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar los bienes dejados por D. Vicente Montanari y Sampol, vecino que fué de esta ciudad á su fallecimiento ocurrido el nueve de Enero del corriente año con testamento ordenado con fecha doce Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho ante el notario que fué de esta residencia D. Jaime Villalonga, mediante el cual instituyó por sus herederos universales prepietarios á sus parientes consaguíneos más próximos á sus libres voluntades á fin de que dentro el término de dos meses á contar desde la publicacion de este edicto en la "Gaceta de Madrid„ se presenten á deducir dicho derecho en este Juzgado en los autos promovidospor D. Fernando, D. Pedro y D.ª Josefa Montanari y Sampol hermanos germanos del referido finado en solicitud de que se declare ser ellos los parientes llamados por el expresado testador y se les adjudique en consecuencia los indicados bienes parándoles si no comparecieren el perjuicio que hubiere lugar, pues así le tengo mandado en providencia de hoy en los referidos autos en que no han comparecido ningun otro peticionario en méritos del primer edicto.

Dado en Mahon á doce Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez,—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

* * *

Hago saber: Que el dia diez y nueve de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado si la postura fuere competente, la casa número setenta de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la testamentaría de don Ildefonso Hernandez y Coll bajo el tipo de seis mil setecientas cincuenta pesetas á que ha quedado su avalúo despues de rebajado el veinte y cinco del importe del mismo; verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de su referencia.—Mahon 13 de Setiembre de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.